



En el actual contexto electoral, organizaciones internacionales se manifiestan en contra de la violencia contra defensoras y defensora de derechos humanos en Honduras

Organizaciones y redes regionales e internacionales que trabajamos en el fortalecimiento de la protección de defensoras y defensores de derechos humanos en Honduras, expresamos nuestra profunda preocupación por el incremento de la violencia política y la represión de la protesta social en este país centroamericano, desatada en el contexto del proceso electoral y la declaratoria de estado de excepción.

Esta situación agrava el contexto de violencia y violaciones a los derechos humanos contra defensores, defensoras, organizaciones y comunidades que defienden los derechos humanos en el país, mismo que ha sido objeto de numerosas recomendaciones y denuncias por parte de la comunidad internacional. Asesinatos, amenazas, procesos de criminalización, violaciones al derecho a la consulta de los pueblos indígenas, entre otras formas de agresión, han venido restringiendo el espacio de actuación de las personas defensoras de derechos humanos y comunidades que denuncian violaciones a derechos humanos y deteriorado seriamente la institucionalidad democrática.

Tal y como lo han señalado expertos de Naciones Unidas y del sistema interamericano, Honduras se ha convertido en uno de los países más peligrosos para las defensoras y los defensores de derechos humanos¹. En ese sentido, el Secretario General adjunto de la ONU para los Derechos Humanos hizo un llamado al Estado hondureño en julio de este año para que aumentara la protección a los defensores y defensoras de derechos humanos y abriera espacios para el diálogo y la participación sustantiva de la sociedad².

¹ Honduras, uno de los países más peligrosos para los defensores y defensoras de derechos humanos – Advierten expertos <https://www.protecting-defenders.org/es/noticias/honduras-uno-de-los-paises-mas-peligrosos-para-los-defensores-y-defensoras-de-derechos>

² Honduras precisa aumentar la protección de los defensores de derechos humanos <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=37779#.WiLl-2QtWRs>

Sin embargo, a los legítimos reclamos que el pueblo hondureño ha expresado por las irregularidades del proceso electoral en curso, nuevamente el Estado hondureño ha respondido con violencia, criminalización de la protesta social y una declaratoria de estado de excepción que vulnera derechos fundamentales. Diferentes organizaciones de derechos humanos y medios de comunicación en Honduras, han documentado el uso excesivo de la fuerza por parte de agentes del Estado en contra manifestaciones, detenciones arbitrarias y otros hechos represivos que ya han cobrado la vida y herido un número todavía indeterminado de personas. Esta vulneración de derechos se vuelve particularmente riesgosa para las comunidades y sectores en situación de marginación y discriminación como las mujeres y los pueblos indígenas.

Ante esta situación, las organizaciones abajo firmantes hacemos un llamado al Estado hondureño a:

- Suspender de manera inmediata el estado de excepción declarado el 1 de diciembre de 2017 y garantizar el derecho a la protesta social y la libertad de expresión en Honduras.
- Investigar toda violación a derechos humanos cometida en contra de manifestantes, organizaciones y comunidades en el marco de las protestas por la situación electoral.
- Atender la demanda social de respeto a la voluntad popular expresada en las urnas, lo cual implica, entre otras cosas, respaldar los llamados de las organizaciones y movimientos sociales que se están manifestando y atender las recomendaciones hechas públicas el 3 de diciembre por la Misión de la OEA y de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea el 4 de diciembre, que apelan al recuento de votos y la revisión de actas bajo condiciones de transparencia. Así mismo resolver conforme a derecho cualquier impugnación o denuncia de irregularidad durante el proceso electoral, antes de que el TSE emita un pronunciamiento oficial sobre el resultado final de la elección.

Así mismo hacemos un llamado Organización de Estados Americanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y demás órganos de protección internacional, a que hagan un llamado categórico y activen los mecanismos necesarios para que el Estado Hondureño garantice los derechos humanos de la población.

Atentamente:

1. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)
2. Colectivo ANSUR
3. Diakonia
4. Entrepueblos
5. Front Line
6. Fondo de Acción Urgente
7. Federación Internacional de Derechos Humanos FIDH
8. Global Witness
9. Iniciativa Mesoamericana de Defensoras
10. JASS –Asociadas por lo Justo-
11. SWE FOR. Movimiento Sueco por la Reconciliación
12. Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT)
13. Protección Internacional
14. Plataforma Internacional contra la Impunidad